



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de niveles 24 y 26.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones de Valoración de las plazas de niveles 24 y 26 del concurso interno para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de León, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2024 (B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2024) y, elevadas por estos órganos las correspondientes propuestas de adjudicación de los puestos de trabajos ofertados,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León; en el Estatuto de esta Universidad, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, B.O.C. y L. n.º 210, de 29 de octubre; en el Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; en el Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno el 5 de abril de 2019, B.O.C. y L. de 23 de mayo de 2019 y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la convocatoria del concurso,

HA RESUELTO:

Primero.– Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes seleccionados de conformidad con la base 5 de la convocatoria y de acuerdo con la relación que figura en el Anexo a esta resolución.

Segundo.– La toma de posesión de los puestos adjudicados tendrá lugar el día 1 de julio de 2024.

Tercero.– Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.



No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá formularse recurso de reposición ante la Sra. Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

León, 20 de junio de 2024.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ



ANEXO

| ADJUDICATARIO | | PUESTO ADJUDICADO | | |
|-------------------------------|-----------|-------------------|---|---|
| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | CÓDIGO | PUESTO DE TRABAJO | UNIDAD |
| HERNANDO DE BENITO, ÁLVARO | ***2526** | PF175 | JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE | SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE |
| FERNÁNDEZ FREILE, MÓNICA | ***0214** | PF386 | DIRECTOR/A ADJUNTO/A APOYO A LA DOCENCIA, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN | BIBLIOTECA SAN ISIDORO Y DE CENTROS |
| LUCAS JUNCO, FRANCISCA DE | ***7493** | PF198 | JEFE DE LA SECCIÓN DE RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL | SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS |
| BARRIONUEVO ALMUZARA, LETICIA | ***0893** | PF230 | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | BIBLIOTECA SAN ISIDORO Y DE CENTROS |
| PÉREZ GONZÁLEZ, DIANA | ***9341** | PF242 | RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN | BIBLIOTECA SAN ISIDORO Y DE CENTROS |